

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1883	124731	24/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
HECTOR RAUL CHOQUE DELZO

RUT EMPRESA
7292300-6

REGIÓN
XV REGIÓN

COMUNA
ARICA

DOMICILIO
SANTOS CHOCANO

Nº
2405

FONO
58 - 224406

CIUDAD

EMAIL@
rauichoque60@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
VACIO

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 0

Tara ▶ 15

PBT ▶ 15

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ GALLINAZO

RUTA A RECORRER
RUTA 5 NORTE.

TOTAL DE K.M
30

Fecha Aprox. Viaje
25/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 0

Total ▶ 2.60

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.65

Carga ▶ 0

Total ▶ 0.65

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 10.00

Carga ▶ 0

Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ CDKB-69

SemiRemolque ▶ JE-3730

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.05

9.40

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

4.00

5.00

6.00

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.40

1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/09/2012

FECHA HASTA ▶ 25/09/2012

COD. FUENTE: 372012925-01-2011-030511278

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje